

APROSUBA- 14



Avda. Villarreal, s/n
06100 Olivenza (Badajoz)
Tfno. 924 492 522
Fax 924 492 588
aprosuba14@aprosuba14.org

INFORME DE AUDITORÍA

EJERCICIO 2015

www.aprosuba14.org

Atención Temprana, Rehabilitación Funcional, Centro de Día y Ocupacional.
APROSUBA14.Declarada de Utilidad Pública (15-03-2006). CIF: G-06216840



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A la Asamblea de **APROSUBA-14**.

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la sociedad **APROSUBA-14**, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2.015, la cuenta de resultados abreviadas y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **APROSUBA-14**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los



procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **APROSUBA-14** a 31 de diciembre de 2.015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre el hecho de que las cuentas anuales se han formulado bajo el principio de empresa en funcionamiento, considerando que la gestión de la empresa tiene prácticamente una duración ilimitada, no obstante, a 31 de diciembre de 2.015 la entidad presenta un fondo de maniobra negativo de 20.591,67.-€. Este hecho indica la existencia de incertidumbre sobre la capacidad de la entidad para hacer frente al pasivo exigible a corto plazo y por lo tanto para continuar con sus operaciones, que sin el apoyo financiero de los asociados y benefactores no sería posible.

Badajoz, 17 de junio de 2.016

HSE Auditores,
ROAC núm. S1963

Joaquín Riera Buendía
Socio Auditor de Cuentas

